	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	VER. 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PACTO POR SALADOBLANCO

TIPO DE INFORME:	Parcial: .	x	Final:		No.:	1	Fecha:	31/03/2025
CONTRATO X. CONVENIO	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						NUMERO 057	AÑO 2025

CONTRATANTE:	**Municipio de Saladoblanco**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	william ivan rojas giraldo		
	NIT O CC:	17,689,435		
	DIRECCIÓN	carrera 4 8-47 oficiina 202	TEL:	3202760572
	CIUDAD:	Saladoblanco		
	REPRESENTANTE LEGAL:	william ivan rojas giraldo		
	CC:	17,689,435		
OBJETO:	prestar los servicios profesionales en la asesoria del sistema de control interno para la alcaldia del municipio de saladoblanco huila			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	19-02-2025			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL:	21,000,000		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1		
	Nº 2		Fecha:
VALOR TOTAL:	21,000,000		
PLAZO INICIAL:	A partir de lasusripcion del acta de inicio 19-02-2025		Sin exceder de: 18-08-2025
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1		
	Nº 2		Fecha:
PLAZO TOTAL:	A partir de lasusripcion del acta de inicio 19-02-2025		Sin exceder de: 18-08-2025
FECHA DE INICIO:	19-02-2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:		**Término**	**Fecha**
		Suspensión:	
		Reiniciación:	
FECHA TERMINACIÓN:	18-08-2025		

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social así:

Numero de la planilla:	9482138895
Periodo Cancelado:	2-25
Fecha del pago:	04/03/2025
Valor de pago mensual:	$ 3,500,000
Valor de base de cotización:	$ 1,700,000
Valor pagado seguridad social:	$ 493,400

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	19-02-2025	21,000,000		**21,000,000**
VALOR ADICIONAL N°1 Y N0 2				
VALOR FINAL CONTRATADO				**21,000,000**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTAS PARCIALES ANTERIORES				
VALOR DE ESTA ACTA PARCIAL	31/03/2025			4,666,660
VALOR ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO				
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				**16,333,340**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				$0

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS					
ACTIVIDAD	**ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO**	**% DE CUMPLI-MIENTO ACUMULADO PACTADO**	**ACTIVIDAD EJECUTADA (Frente al Resultado logrado)**	**% DE CUMPLI-MIENTO PARCIAL (MENSUAL)**	**DIFICULTADES U OBSERVACIONES**
1. Ejecutar el Plan Anual de Auditorias según la programación establecida, y aquellas solicitadas por la gerencia, y presentar los informes respectivos	Documental, informes realizados y reportados a los entes de control, como rendicion de cuentas vigencia 2024 - Contraloria Departamental y Contraloria General de la Nación, como tambien informe de derechos de autor que se encuentra en la pagina de la alcaldia	27%	Durante el periodo de ejecución contractual, el contratista ha avanzado con el el Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2025, conforme al cronograma aprobado mediante comité realizado durante el mes de enero de 2025 y publicado debidamente en la página de la alcaldía, realizando los respectivos informes en aras de reportar a los entes de control, como también cargar en la pagina de la alcaldia municipal.	27%	NINGUNA
2. Socializar el resultado de las auditorias con el CCCI. Y realizar los respectivos planes de mejoramiento con las áreas auditadas verificando el cumplimiento.	Documental, cronograma plan anual de auditorias vigencia 2025.	0%	Durante el periodo de ejecución, no fue requerido el cumplimiento de esta actividad, teniendo en cuenta que dentro del cronograma del plan anual de auditorias no estaba concebido el desarrollo.	0%	NINGUNA
3.Realizar acompañamiento y seguimiento al plan de acción de la entidad y lo expuesto por cada una de las áreas de gestión.	N/A	0	Durante el periodo supervisado, el contratista dio apoyo constante en el seguimiento al plan de accóon de la administración, verificando que se cumpla con las metas establecidas para la presente vigencia.	0	NINGUNA
4.Hacer seguimiento periódico y adelantar los mapas de riesgos de la entidad y comunicar el resultado del seguimiento al CCCI.	N/A	0	Durante el periodo de ejecución, no se ha requerido el cumplimiento de dicha actividad.	0	NINGUNA
5. Realizar informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	N/A	27%	Durante el periodo supervisado, el contratista realizó seguimiento al plan de anticorrupcion y atencion al ciudadano, a su vez, se realizó analisis de aspectos a mejorar establecidos en el control interno administrativo. .	27%	NINGUNA
6. Verificar la elaboración y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de las auditorías programadas y realizadas.	De manera verbal, se socializo con la asesora juridico del municipio el plan de mejora, evidenciando el cumplimiento parcial al mismo y asesorando en la ejecución total del plan suscrito.	27%	Durante el periodo supervisado el contratista realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos en anterior vigencia de acuerdo a las auditorias realizadas durante la vigencia 2024, en aras de verificar el cumplimiento de los mismos. Dentro del cual uno de los planes de mejora suscritos, fue con la asesora juridica del municipio.	27%	NINGUNA
7. Prestar asistencia técnica para la elaboración de los planes de mejoramiento institucional según los hallazgos presentados por los organismos de control y las entidades públicas, por procesos e individual y hacerles el respectivo seguimiento y reporte a los organismos de control correspondiente y en la página institucional con la verificación de evidencias.	Documental, actas de los comité de control interno. - Acta No. 001 fecha 25/02/2025. - Acta No. 002 de fecha 05/03/2025. - Acta No. 003 de 26/03/2025. - Constancia No. 001 de visita y seguimiento compromisos de fecha 14/03/2025. Documentos que reposan con el suscrito y que en cualquier podran ser solicitados por el supervisor.	27%	Para el periodo supervisado se desarrollaron comites de control interno , en estos se reitero a cada uno de los lideres de los procesos, los hallazgos presentados en anteriores auditorias, con el fin de verificar el cumplimiento de los aspectos y planes de mejora, en aras de reportar el cumplimiento de los mismos a los entes de control. A su vez,el contratista dió apoyo a cada una de las dependencias con el reporte a la plataforma SIA-CONTRALORIA de los formatos para la rendicion de cuentas de la vigencia 2024, la cual se cerro el contratista con certificacion de cumplimiento por parte del alcalde municipal el día 27/02/2025.	27%	NINGUNA
8. Proponer controles y formatos que conlleven a la mitigación de riesgos en la ejecución de procesos de la Entidad.	N/A	27%	De manera reiterativa en cada uno de los comités de control interno que se han desarrollado en el periodo supervisado, el contratista informa la necesidad y obligacion de cada uno de los lideres de procesos para el adecuado diligenciamientos y aspectos a tener en cuenta para mitigar los riesgos en el cumplimiento de metas y ejecución de los procesos.	27%	NINGUNA
9. Apoyar, asesorar y realizar seguimiento a las diferentes evaluaciones y autoevaluaciones que realizan los jefes de área o dueños de procesos, conforme a lo establecido por la Entidad.	N/A	0	Durante el presente periodo, no fue requerido el cumplimiento de dicha actividad.	0	NINGUNA

10. Elaborar el Informe de Austeridad y eficiencia del Gasto Publico de manera trimestral	Documental, - comunicación oficional de fecha 27/02/2025. remitia via correo electronica. - Respuesta emitida por la funcionaria encargada de fecha 04/03/2025. Informacion que podra ser solicitada cuando el supervisor la requiera.	27%	En el periodo supervisado el contratista solicito mediante Comunicación oficial via correo electronico de control interno, dirigido a la Tesorera del municipio, el reporte con relacion de los gastos publicos de la entidad, para el periodo comprendido entre el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2024, en aras de realizarla verificacion, control y seguimiento al mismo, para posterior a ello realizar el respectivo informe de austeridad. Informacion que fue suministrada el dia 04 de marzo de 2025, y que teniendo en cuenta que el informe no se cerro a corte de 31/12/2024, por parte del suscrito se encuentra analizando la informacion suministrada por la funcionaria encargada, con el fin de proyectar y realizar el respectivo cargue del informe a la pagina municipal. A su vez, para el proximo periodo, es decir en el mes de abril se realizara la misma solicitud para realizar el respectivo correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025.	27%	NINGUNA
11. Realizar y presentar dentro de los términos establecidos el Informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno – Decreto 2106 de 2019.	N/A	0	Para la presente vigencia no se ha requerido realizar dicho informe, teniendo en cuenta que el mismo se realiza de manera semestral conforme al Plan Anual de Auditorias.	0	NINGUNA
12. Realizar seguimiento respecto de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Documental, - Circular No. 008 de 2025, reposa en la secretaria de Gobierno. - Acta No. 002 y 003 de 2025, comité de control interno. Reposa en custodia del suscrito.	27%	En aras de verificar el cumplimiento de las actividades correspondientes a MIPG, se realizo circular radicada via correo electronico, solicitando avance, mesa de trabajo para la presentacion y rendición de la Evaluacion FURAG, de acuerdo a los lineamientos de la Función Publica, documento dirigido a la asesora de MIPG, como tambien de manera verbal se puso en conocimiento al supervisor del contrato y el alcalde municipal mediante comite de control interno de fecha 05 de marzo de 2025 y se reitero en comite de fecha 26/03/2025. mediante proposiciones y varios.	27%	NINGUNA
13. Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Acción Institucional y de las diferentes áreas de gestión.	N/A	0	Durante el presente periodo no se requerido el cumplimiento de dicha actividad. Teniendo en cuentas que durante el mes de febrero y marzo, nos encontrabamos en reporte de rendicion de cuentas a los entes de control como a la ciudadania en general.	0	NINGUNA
14. Realizar informe de seguimiento trimestral mensual a PQRSD	Cronograma de Plan Anual de Auditorias vigencia 2025, publicado en la pagina de la alcaldia.	0	Tendiendo en cuenta que el informe de PQRSD se realiza cada semestre, conforme al plan anual de auditorias, para el presente periodo no se ha ejecutado dicha actividad. A su vez, de manera	0	NINGUNA
15. Hacer seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Capacitación.	N/A	0	Durante el presente periodo no se requerido el cumplimiento de dicha actividad. Teniendo en cuentas que durante el mes de febrero y marzo, nos encontrabamos en reporte de rendicion de	0	NINGUNA
16. Hacer seguimiento y evaluación del Programa de Bienestar Social y Estímulos para los Empleados.	N/A	0	Durante el presente periodo no se requerido el cumplimiento de dicha actividad. Teniendo en cuentas que durante el mes de febrero y marzo, correspoindió avanzar con el reporte de rendicion de cuentas a los entes de control como a la ciudadania en general.	0	NINGUNA
17. Elaboración y Presentación de informes de control interno a los diferentes órganos de control y vigilancia, y demás órganos externos e internos que lo requieran.	Documental, - informe derechos de autor, reportado en la pagina de la alcaldia municipal. -evaluación contable, que fue reportado a la Contaduria General de la Nacion, el 28 de febrero de 2025. - reporte rendicion de cuentas vigencia 2024 SIA - CONTRALORIA, que se encuentra con cierre de fecha	27%	Durante el periodo supervisado el contratisa realizo elaboracion, presentación, gestión y seguimiento al reporte de los informes correspondientes a la rendición de cuentas de la vigencia 2024 a la SIA-CONTRALORIA, CHIP y DERECHOS DE AUTOR, SIRECI y que mediante circular y diferentes comités de control interno se realizo el seguimiento a la entrega de la informacion. Informes que se presentar de manera anual. y que a la fecha de la presentacion del mismo se ha dado cumplimiento.	27%	NINGUNA
18. Asesoría y acompañamiento al jefe de talento humano en los procesos de inducción y reinducción de la Alcaldía de Saladoblanco.	N/A	0	Durante el periodo de ejecución no se requirio el cumplimiento de dicha actividad.	0	NINGUNA

19. Apoyar y asesor a Gerencia en la coordinación de rendición de cuentas de la entidad.	Documental, acta comité de control interno, de fecha 05 de marzo de 2025, diapostivas presentacion marco normativo, mesa de trabajo con lideres de procesos de fecha 14 de marzo de 2025, para el seguimiento de los compromisos.	27%	Durante el periodo supervisado el contratista realizo comité de control interno, en aras de organizar, apoyar y asesorar a cada uno de los lideres de proceso y el Alcalde Municipal para el desarrollo de las audiencia publica de rendicion de cuentas de la vigencia 2024. A su vez,el dia 05 de marzo de 2025, realizó socializacion en cuanto a la presentacion del marco normativo y sustancial del desarrollo de la AP, como tambien seguimiento a los compromisos generados para el cumplimiento de la misma, mediante constancia No. 001 de 14 de marzo de 2025.	27%	NINGUNA
20. Asumir y cumplir con las actividades adicionales que le sean designadas por el supervisor del contrato y que sean afines al objeto del mismo. Actividades que no afectaran al presupuesto asignado para el	N/A	27%	Durante el periodo supervisado el contratista asumió cada una de las actividades designadas por el supervisor de manera responsable, afines al objeto contratual.	27%	NINGUNA

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero al 31 de marzo de 2025 cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.
19/02/2025 y el 31/03/2025
cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

Que el artículo 217 del Decreto Ley 020 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 2093 no será obligatorio en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por los que las partes del presente informe final establecen:

1.- El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.

2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación del presente informe parcial.

3. Que en ejecución del contrato se autoriza los siguientes pagos: Pago parcial por valor de: $4,666,660

4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en el Municipio de Saladoblanco, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No:
057 de **2025**

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo,

las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este informe final.



OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en Saladoblanco, hoy lunes, 31 de marzo de 2025